



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 050624/PPL/006	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 5 DE JUNIO DE 2024	<b>BOUC:</b> 5 DE JUNIO DE 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> HISTORIA ANTIGUA	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> HISTORIA ANTIGUA	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> ECONOMÍA ANTIGUA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha 28 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
LÓPEZ SÁNCHEZ, Fernando
POVEDA NAVARRO, Antonio Manuel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3456-3474-7A52P7152-596D	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Adanez Pavon	Firmado	28/06/2024 09:35:38
<b>Observaciones</b>	Jesus Cantera Montenegro - Secretario Académico Facultad Geografía e Historia	Firmado	28/06/2024 08:53:03
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3456-3474-7A52P7152-596D">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3456-3474-7A52P7152-596D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3456-3474-7A52P7152-596D	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Adanez Pavon	Firmado	28/06/2024 09:35:38
<b>Observaciones</b>	Jesus Cantera Montenegro - Secretario Académico Facultad Geografía e Historia	Firmado	28/06/2024 08:53:03
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3456-3474-7A52P7152-596D">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3456-3474-7A52P7152-596D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

